

DICTAMEN E INFORME DE REVISORÍA FISCAL VIGENCIA 2023

1. ENTIDAD, PERIODO Y ESTADOS FINANCIEROS

He revisado y analizado los estados financieros, de la **CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO**, preparados conforme a los Estándares internacionales de la NIIF para Pymes, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, el conjunto que comprende los siguientes estados financieros:

- ✓ Estado de situación financiera
- ✓ Estado de resultado integral
- ✓ Estado de cambios en el patrimonio
- ✓ Estado de flujos de efectivo
- ✓ Estado de notas y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

Como también el conjunto de estados financieros terminados a 31 de diciembre del 2022, los cuales fueron dictaminados por esta revisoría fiscal.

2. RESPONSABILIDAD DEL ADMINISTRADOR

Los Estados Financieros ya certificados por la doctora Deccy Yanira Ibarra González en calidad de Presidenta Ejecutiva y la Doctora Cindy Vanessa Sáenz Guzmán como Contador Público con tarjeta profesional TP 185457-T, y que se adjunta en dicho certificado, así las cosas los estados financieros son responsabilidad como administrador, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en la Ley 1314 de 2009 y el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y anexos como también sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la **CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF PARA PYMES. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

3. CUMPLIMIENTO EN LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS CONTABLES

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados y adoptados en Colombia, esta norma fue reglamentada por el Decreto 3022 del 2013 incluido en el DUR 2420 de



Puntos de Atención
Sede Principal: Puerto Asís
Seccional: Mocoa
Oficinas: Orito, Valle del Guamuez y Sibundoy
Corresponsales: En diferentes municipios del departamento.

Datos de Contacto
(8) 4227173 Ext. (101) Fax (124)
WhatsApp: 311 222 1149
correspondencia@ccputumayo.org.co | pqr@ccputumayo.org.co
ccputumayo.org.co

Síguenos como @ccputumayo

   

 Conoce nuestra Aplicación
 

2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Los estados financieros de la **CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO**, correspondientes para los años 2023 y 2022 se han elaborado de acuerdo con la Norma contable de Los Estándares internacionales de la NIIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)

4. EVALUACIÓN A CONTROL INTERNO

El sistema de control interno calidad y riesgos, tuvo en cuenta el cumplimiento del 100% de las actividades contempladas durante el periodo, considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente, permitiéndome considerar que es efectivo en todos los aspectos importantes.

5. RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL Y OPINIÓN DEL DICTAMEN

Como Revisor Fiscal, soy responsable de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, con base en mi auditoría. He realizado la auditoría de conformidad con el **artículo 7 de la ley 43 de 1990**, con Normas de Auditoría generalmente aceptadas en Colombia (NAGAS). Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos establecidos en mis políticas y código de ética, así como, que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros se presentan fielmente tomados de los libros de contabilidad documentados del programa contable JSP7, en todos los aspectos materiales y presentan razonablemente la situación financiera de la **CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO**, a 31 de diciembre de 2023, así como el estado de



Puntos de Atención
Sede Principal: Puerto Asís
Seccional: Mocoa
Oficinas: Orito, Valle del Guamuez y Sibundoy
Corresponsales: En diferentes municipios del departamento.

Datos de Contacto
(8) 4227173 Ext. (101) Fax (124)
WhatsApp: 311 222 1149
correspondencia@ccputumayo.org.co | pqr@ccputumayo.org.co
ccputumayo.org.co

Síguenos como @ccputumayo

   

 **Conoce nuestra Aplicación**
 

resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, están de conformidad con el Decreto 3022 del 2013 incluido en el DUR 2420 DE 2015 y sus modificatorios, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para pymes.

Por lo anterior mi opinión de **CONCEPTO FAVORABLE**.

6. INFORME DE REVISORÍA FISCAL

En cumplimiento a la normatividad, presento informe de Revisoría Fiscal teniendo en cuenta la información recaudada a 31 diciembre de 2023.

INFORME DE GESTIÓN

El informe de Gestión de la Administración, en responsabilidad de la Presidenta Ejecutiva y con el apoyo de todo su equipo cameral, guarda debida concordancia entre este y los Estados Financieros del periodo 2023. El informe consta de una exposición sobre la evolución de los servicios, estadísticas de los registros públicos, la situación económica, administrativa y jurídica de la **CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO**. Los recursos obtenidos por la entidad fueron utilizados de una forma adecuada y de igual forma ejecutado el presupuesto y el plan anual de trabajo.

LEGALIDAD SOFTWARE

Al 31 de diciembre de 2023, se evidencia que la **CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO**, ha cumplido con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor. La empresa cuenta con las licencias del programa contable JSP7, y las licencias de antivirus, licencias de Windows, Microsoft Office y demás programas utilizados.

APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PAGOS SALARIALES

La empresa presentó y pagó oportunamente sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscal en cumplimiento de lo exigido en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999. por la plataforma APORTES EN LINEA, se evidenció el pago de salarios, prestaciones sociales en las liquidaciones, en relación con los contratos vigentes del personal, como también se está cumpliendo con el cronograma de vacaciones y en el año 2023 se consignaron los pagos a cesantías correspondientes al año.

LIBROS ACTAS, CORRESPONDENCIA Y DEMÁS DOCUMENTOS

Los libros de actas, la correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente en concordancia con los estatutos, reglamento de Junta



Puntos de Atención
Sede Principal: Puerto Asís
Seccional: Mocoa
Oficinas: Orito, Valle del Guamuez y Sibundoy
Corresponsales: En diferentes municipios del departamento.

Datos de Contacto
(8) 4227173 Ext. (101) Fax (124)
WhatsApp: 311 222 1149
correspondencia@ccputumayo.org.co | pqr@ccputumayo.org.co
ccputumayo.org.co

Síguenos como @ccputumayo

   

 Conoce nuestra Aplicación
 

Directiva, y el Código de Comercio entre estos, la teneduría de libros, comprobantes y soportes contables.

En cuanto a la gestión documental se le dio cumplimiento a lo estipulado en la reglamentación que establece directrices en materia de Gestión Documental y organización de archivos, todo soportado en la plataforma DOCXFLOW.

REUNIONES

De las reuniones de la Junta Directiva se han levantado actas correspondientes a 12 reuniones ordinarias y 6 extraordinarias numeradas correctamente, desde el acta 299 hasta la 316, se deja constancia de la fecha de la reunión, de los miembros que asisten, de los ausentes, de las excusas presentadas y de las decisiones que se adoptan y los actos se ajustan a los estatutos. También incluyen los diferentes informes presentados por las áreas, que solicitan los miembros de Junta Directiva.

INFORME TRIBUTARIO

En cuanto a las obligaciones tributarias estipuladas en las normas nacionales y locales en el recaudo de los impuestos, con respecto al mecanismo de retención en la fuente se presentaron las declaraciones en el año 2023 de las cuales firmé 12 periodos como Revisor Fiscal; y en cuanto al impuesto al valor agregado (IVA) se presentaron 3 declaraciones en periodos cuatrimestral, que firmé en la plataforma de la DIAN, de la misma manera la declaración de renta del año 2022. Se presentó por el mecanismo de RETEICA oportunamente en cada municipio, así como en la aplicación de las bases, tarifas vigentes y su presentación oportuna de las declaraciones con pago, también se presentó exógena el medio magnético año 2022 exigidos por la DIAN.

Manifiesto no tener evidencia de incumplimientos con lo estipulado en la normatividad tributaria de carácter nacional, soportado con los certificados emitidos por la DIAN.

CONTROL DE ENTIDADES DE SUPERVISIÓN

Informo que no tengo evidencia de ningún acto administrativo en contra de la CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO por parte de la Superintendencia de Sociedades y demás organismos de Vigilancia y Control. Excepto Con la Contraloría General de la República que adelantó una auditoria el cual existen hallazgos por parte de esta entidad y se adelantan todos los oficios pertinentes de defensa por parte de la Cámara de Comercio del Putumayo minimizando los riesgos para la entidad.

La administración ha cumplido con los reportes e informes a las entidades que ejercen control y vigilancia en concordancia por lo dispuesto en la circular externa 100-000002 del 25 de abril de 2022 emitida por la Superintendencia de Sociedades.



Puntos de Atención
Sede Principal: Puerto Asís
Seccional: Mocoa
Oficinas: Orito, Valle del Guamuez y Sibundoy
Corresponsales: En diferentes municipios del departamento.

Datos de Contacto
(8) 4227173 Ext. (101) Fax (124)
WhatsApp: 311 222 1149
correspondencia@ccputumayo.org.co | pqr@ccputumayo.org.co
ccputumayo.org.co

Síguenos como @ccputumayo

   

 Conoce nuestra Aplicación
Disponible en el  App Store  Google Play

SITUACIÓN JURÍDICA

Informo que la Revisoría fiscal no tiene conocimiento de ningún proceso administrativo sancionatorio con entidades de control y de supervisión, y que no se encuentra en curso ningún proceso legal judicial.

CONTROL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

El sistema de gestión de calidad cumple con sus manuales y políticas que le permite demostrar alto nivel de calidad de servicio.

OTROS ASPECTOS

Además, de acuerdo con lo descrito en la Circular externa número 100-000004 por la Superintendencia de Sociedades, recomiendo que se implemente los mecanismos de control y prevención para el lavado de activos y financiación al terrorismo SAGRILAF y Programas de Transparencia y Ética Empresarial PTEE, como también al debido cumplimiento de las disposiciones de los organismos de control, inspección y vigilancia que hayan establecido al respecto tal y cumplir con la fecha establecida hasta el 31 de agosto de 2024.

Manifiesto que todas las recomendaciones e instrucciones se realizaron por escrito mediante los medios de comunicación establecidos por la Cámara de Comercio, se entregó los informes a la Junta Directiva y se dio cumplimiento a todas las actividades en el periodo 2023.

Puerto Asís, 21 de marzo de 2024.



ALEXANDER TORO LARRAHONDA

Revisor fiscal

Cámara de Comercio del Putumayo

Tarjeta Profesional 200911 –T



Puntos de Atención

Sede Principal: Puerto Asís

Seccional: Mocoa

Oficinas: Orito, Valle del Guamuez y Sibundoy

Corresponsales: En diferentes municipios del departamento.

Datos de Contacto

(8) 4227173 Ext. (101) Fax (124)

WhatsApp: 311 222 1149

correspondencia@ccputumayo.org.co | pqr@ccputumayo.org.co

ccputumayo.org.co

Síguenos como @ccputumayo

